

Misión Comercial de Compradores de Café 2018

PROYECTO DESCRIPTIVO

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), instrumenta estrategias para mejorar los ingresos de los productores, al incrementar su presencia en los mercados globales con acciones integrales para la promoción y certificación de productos agroalimentarios, con fundamento en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, el cual contempla el Componente de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones que está establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer la Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2018. (Reglas de Operación)

En el Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales 2018-2019, contemplado en el Subcomponente Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, autorizado por el C. Secretario del Ramo, se estableció la Agenda y Calendarización de los eventos para la promoción de las exportaciones los cuales serán sujetos a la disponibilidad presupuestal.

Participar en los eventos nacionales e internacionales del programa, representa para los productores mexicanos agroalimentarios y pesqueros, las siguientes oportunidades:

- Comercializar sus productos y abrir nuevos mercados.
- Contar con un instrumento idóneo para consolidar mercados y posicionar sus productos.
- Identificación de áreas de oportunidad para una mejora en la producción del sector agroalimentario.
- Conocer las innovaciones tecnológicas en el sector. (maquinaria, empaques, presentación, etc.)
- Lograr un acercamiento directo con compradores potenciales que propicie el inicio o la consolidación de una relación comercial con sus productos.

Finalmente, la prioridad de estos incentivos es el desarrollo de actividades que permitan a los productores mexicanos obtener mayores beneficios y ventajas, en virtud de los nichos y ventanas de mercado identificados por las Consejerías Agropecuarias de México en el exterior.



INFORMACIÓN GENERAL DEL EVENTO

ASERCA de manera coordinada con la Consejería Agropecuaria de SAGARPA para Europa, organiza esta Misión Comercial de Compradores de Café del 15 al 21 de abril de 2018; tiene como finalidad apoyar al sector cafetalero nacional con la visita de importadores, comercializadores y distribuidores de empresas europeas de dicho producto, los cuales cumplirán con una agenda de trabajo atendiendo visitas de campo en los estados de Oaxaca y Chiapas.

En el marco de la misión, los productores participantes tendrán la oportunidad de entrevistarse con cada uno de los compradores europeos y presentar su producto en las mesas de negocios que se llevarán a cabo en las siguientes fechas;

- Miércoles 18 de abril, Centro de Convenciones Oaxaca, Oaxaca.
- Viernes 20 abril, Hotel Hilton Tuxtla Gutierrez, Chiapas.

Se tiene previsto la participación de compradores de Alemania, Países Bajos, Polonia y España, quienes realizarán visitas guiadas directamente en campo, que permita a los importadores conocer la excelente calidad del café mexicano.

SITUACIÓN ACTUAL DEL MERCADO

De acuerdo con la Secretaría de Economía, en 2017 el total de las exportaciones de México a la UE fue de 134.04 millones de dólares americanos, lo cual representa un incremento del 36.3% comparado con el valor de las exportaciones registradas durante 2016.

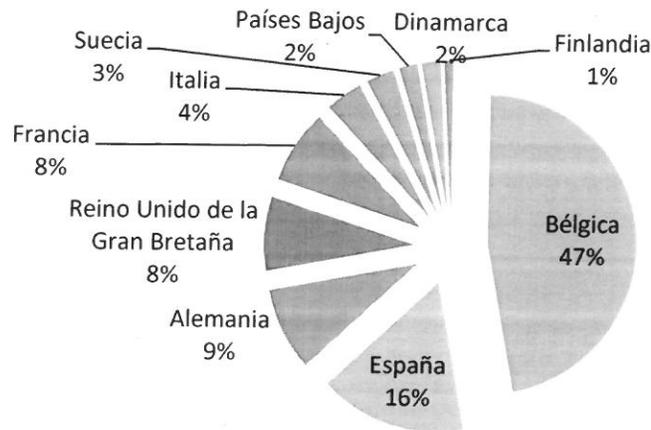
Exportaciones de Café Mexicano a la UE

Destino	Valores (MDD)			Variación Relativa	
	2015 (A)	2016 (B)	2017 (C)	(B/A)	(C/B)
Bélgica	\$23.04	\$30.17	\$62.75	31.0%	107.9%
España	\$32.66	\$35.01	\$22.03	7.2%	-37.1%
Alemania	\$12.07	\$13.03	\$11.99	8.0%	-8.0%
Reino Unido de la Gran Bretaña	\$9.08	\$6.87	\$10.34	-24.3%	50.5%
Francia	\$11.05	\$6.45	\$10.04	-41.6%	55.7%
Italia	\$5.72	\$3.45	\$5.99	-39.8%	73.8%
Suecia	\$0.24	\$0.22	\$3.65	-6.7%	1552.1%
Países Bajos	\$2.47	\$0.25	\$2.95	-89.8%	1076.9%
Dinamarca	\$2.77	\$1.54	\$2.86	-44.3%	85.3%
Finlandia	\$1.14	\$0.98	\$0.96	-13.3%	-2.0%
Otros Países	\$0.17	\$0.34	\$0.47	96.2%	39.5%
Total Exportado a UE (28)	\$100.40	\$98.32	\$134.04	-2.1%	36.3%

Montos en Millones de Dólares Americanos
Fuente: Secretaría de Economía y Banco de México.

Los principales destinos del café mexicano en la UE son Bélgica (47%), España (16%), Alemania (9%) y Francia (8%) que en conjunto representan el 74.6% del total. La participación española en 2017 muestra una tendencia a la baja, al pasar del máximo de exportaciones de 35 mdd en 2016 y a 22 mdd en 2017.

Distribución de las Exportaciones de Café Mexicano a la UE



Fuente: Secretaría de Economía y Banco de México.

PERFIL DEL VISITANTE

Productores mexicanos de café, quienes tendrán la oportunidad de entrevistarse y presentar sus productos con compradores provenientes de Alemania, Países Bajos, Polonia y España, siempre y cuando tengan capacidad de exportación.

PERFIL DEL PARTICIPANTE

Dirigida a todas aquellas empresas mexicanas (personas físicas y morales), productores, comercializadoras y/o distribuidoras de café, con capacidad de exportación quienes tendrán la oportunidad de exponer y diversificar su producto con compradores europeos.

SOBRE PARTICIPACIONES DE ASERCA

En el año 2016, ASERCA apoyó el desarrollo de una misión comercial de compradores de café, en donde los productores participantes reportaron ventas estimadas por 8.2 millones de dólares, así como el establecimiento de enlaces comerciales potenciales con compradores europeos.



CONSIDERACIONES DE PARTICIPACIÓN

Todos aquellos que se adhieren al presente proyecto como beneficiarios deberán:

- Aceptar por voluntad propia los alcances del presente proyecto descriptivo.
- La Unidad Productiva Participante cubrirá los costos relativos a transporte, hospedaje, alimentación y viáticos.
- Cumplir con el Programa de Actividades del evento.
- No contar con referencias negativas de participaciones anteriores, como son cancelación sin previo aviso, cancelación sin causa justificada o incumplimiento de los acuerdos establecidos; así como no contar con referencias negativas como beneficiario de apoyos de cualquiera de los programas de la SAGARPA.
- Enviar en tiempo y forma los documentos requeridos de conformidad a los requisitos específicos y criterios específicos de selección señalados en los artículos 87 y 88 de las Reglas de Operación.
- Realizar el registro en el Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA.
- Aceptar informar sobre el avance de las negociaciones realizadas con los contactos establecidos en los eventos en los que participe; y facilitar al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones cuando sea requerido, información para el seguimiento de los resultados obtenidos por su participación.
- Cumplir con el manual de participación y entregar el último día del evento al personal de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones, el formato de "Evaluación de Participación" (encuesta de salida), debidamente requisitada y demás obligaciones establecidas en el artículo 89 de las Reglas de Operación 2018.

Ciudad de México, marzo de 2018.

